



**SECCIÓN
ADQUISICIONES**

Montevideo, 13 de marzo de 2017

Exp. Nº 2017-98-02-000354

Memoria Descriptiva

Hasta 10 Placas de granito negro Nacional, de 60 x 40cm. con 4 perforaciones y 4 puntas de diamante niqueladas; arenadas y grabadas con inscripciones que serán detalladas en cada oportunidad.

- Las mismas serán solicitadas a demanda durante el ejercicio 2017, con la posibilidad de prorrogar el servicio en las mismas condiciones, por un año más, sujeto a la conformidad del servicio prestado.
- Plazo de entrega: 8 días hábiles una vez recibida la orden de compra.
- Se adjuntan imágenes de muestra del material solicitado.

NOTAS:

- Las Placas serán entregadas en la Corporación, cita en 25 de mayo 629 esquina Juan Carlos Gómez.
- El Organismo brindará las leyendas que se deberán grabar en cada ocasión. El diseño deberá ser enviado vía correo electrónico para su aprobación, previa confección de la placa.
- Se solicita que se prevean y se indiquen, los ajustes o aumentos que correspondan, ya que es un llamado que quedará vigente para todo el año 2017, con posibilidad de prorrogarlo un año más sujeto a conformidad. De no aclararlo se entienden firmes los precios subidos a la página web de Compras Estatales, los que se mantendrán mientras dure el contrato.
- Las consultas deberán dirigirse al correo electrónico compras@juntamvd.gub.uy

Las cotizaciones se recibirán exclusivamente por la Web de ACCE, **hasta el lunes 20 de marzo de 2017, a las 15hs.**

IMPORTANTE: Se verificará previo a la adjudicación que el proveedor esté **ACTIVO EN RUPE**. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se desestimaré la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado.

El incumplimiento del plazo de entrega estipulado, habilitará al Organismo a dejar sin efecto la orden de compra, sin perjuicio de las acciones judiciales y extrajudiciales que pudieran corresponder.

Forma de pago: 10 días hábiles después de autorizado el pago.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MONTEVIDEO

SECCIÓN ADQUISICIONES



IMPORTANTE: Se verificará previo a la adjudicación que el proveedor esté **ACTIVO EN RUPE**. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se desestimará la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado.

El incumplimiento del plazo de entrega estipulado, habilitará al Organismo a dejar sin efecto la orden de compra, sin perjuicio de las acciones judiciales y extrajudiciales que pudieran corresponder.

Forma de pago: 10 días hábiles después de autorizado el pago.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MONTEVIDEO

IMPORTANTE: Se verificará previo a la adjudicación que el proveedor esté **ACTIVO EN RUPE**. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se desestimará la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado.

El incumplimiento del plazo de entrega estipulado, habilitará al Organismo a dejar sin efecto la orden de compra, sin perjuicio de las acciones judiciales y extrajudiciales que pudieran corresponder.

Forma de pago: 10 días hábiles después de autorizado el pago.